

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: \*202320030027571\*

Bogotá D.C., 05 de julio de 2023

**CIRCULAR EXTERNA N° 09-2023**

**DE:** Dirección Ejecutiva  
**ASUNTO:** Tarifas Honorarios Profesionales Técnicos a partir del 1° de julio de 2023  
**DIRIGIDO A:** Profesionales Externos

Respetados señores:

La Dirección Ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC se permite informar que el Consejo Directivo ha aprobado un incremento de tarifas de honorarios que paga ONAC a los profesionales expertos externos que prestan servicios de evaluación en acreditación y otros servicios afines, partir del 1° de julio del año en curso, correspondiente al 4%. Este incremento solo aplicará para los servicios que sean prestados a partir de esta fecha; los anteriores al 30 de junio (inclusive) se pagarán con la tarifa vigente a esa fecha.

A continuación, las nuevas tarifas de honorarios:

TARIFAS PROFESIONALES EXPERTOS / ROL	TARIFA 2023			
	HONORARIO HORA	HONORARIO DÍA	CONCEPTO	INFORME
Evaluador líder	\$ 99.029	\$ 792.232		
Experto evaluador (Aplica únicamente para esquemas de LAB y LAC)	\$ 91.375	\$ 731.000		
Evaluador	\$ 91.375	\$ 731.000		
Evaluador de testificaciones (Aplica únicamente para esquemas CSG,CPR y OVV)	\$ 91.375	\$ 731.000		
Experto técnico	\$ 83.694	\$ 669.552		
Experto comité de acreditación y apelaciones (por concepto)			\$ 167.388	
Revisión de informes esquemas CDA y CRC (por informe)			Hasta 3 sedes	\$ 122.675
Por sede adicional			Por sede adicional	\$ 25.223
Revisión de informes esquemas OIN, OVM, OCP, LAB, LAC, LCL, PEA, ECD, CSG Y CPR (por informe)				\$ 196.050

Las tarifas relacionadas rigen para todos los servicios programados a partir del primero (1) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente.

**Alejandro Giraldo López**  
Director Ejecutivo  
**ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA-ONAC**

Proyectó:

Guillermo Alberto Giraldo Diaz Director Administrativo y Financiero